

GASTOS PRESUPUESTARIOS

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRIORIDADES DE ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Esta administración ha fundamentado la orientación del gasto público con base en una visión de austeridad y justicia social emanada del PLED 2019-2024. El objetivo principal es sentar las condiciones para un desarrollo sostenible, impulsando las ventajas competitivas de la entidad, que permitan un crecimiento económico integral y de largo plazo. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo se estructura en tres ejes rectores: **Seguridad, Justicia y Estado de Derecho; Bienestar, Educación y Salud; y Desarrollo Económico; y, a su vez, en 3 ejes transversales: Inclusión e Igualdad Sustantiva; Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública; así como Ordenamiento Territorial y Cambio Climático.**

En el ejercicio fiscal 2023 las prioridades del gasto fueron enfocadas en seis rubros fundamentales. El punto principal de destino del gasto fue el desarrollo social favoreciendo los aspectos de **Bienestar, Educación y Salud**, temas de sumo interés para esta administración, pues se busca disminuir las brechas de desigualdad social y garantizar mejores condiciones de vida en la población tabasqueña, mediante la reducción de los niveles de pobreza. Para ello se realizó la búsqueda de recursos mediante la gestión de proyectos de infraestructura que tuvieran un impacto directo en mejorar la calidad de vida de las personas y las familias; el desarrollo de infraestructura en materia de servicios públicos como agua potable, alumbrado y alcantarillado; mejora de la infraestructura de los centros educativos, apoyos en los rubros de deporte y cultura; y, sobre todo, la atención a los servicios de salud, elemento clave de atención durante el presente año.

Un segundo tema de interés para este año ha sido el **Desarrollo Económico**, apoyando aquellos elementos de la actividad productiva que sirven de catalizadores para la reactivación del estado y, en especial, la generación de empleos. Se buscó, sobre todo, establecer alianzas estratégicas para favorecer el desarrollo del campo y de la industria, así como el fortalecimiento del sector servicios, principalmente de tipo turístico. Elementos clave son la atracción de capitales que se invierten en Tabasco, el afianzamiento del capital humano y, de forma especial, dotar a las micro, pequeñas y medianas empresas de recursos técnicos y financieros, aprovechando el potencial de la entidad en materia de exportaciones y la atracción de proyectos de infraestructura de comunicaciones a partir de la ubicación estratégica terrestre y marítima.

Como tercer punto se encuentran los recursos destinados en favor de la **Seguridad, Justicia y Estado de Derecho**, cuyos objetivos se enfocan en garantizar a los tabasqueños certidumbre en su identidad jurídica, sus documentos legales y patrimoniales por medio del fortalecimiento de las instituciones que garantizan estos derechos y con políticas públicas que favorezcan la legalidad, la igualdad de género y los derechos humanos. De igual modo, durante este año se ha buscado que los recursos públicos estén enfocados en acciones de seguridad y protección ciudadana, en favor del orden y

GASTOS PRESUPUESTARIOS

la paz, así como la integridad física de las personas y el cuidado de sus bienes, manteniendo vigilancia permanente con sobre vuelos, rehabilitación de casetas de vigilancia y sistemas de vigilancia y videovigilancia.

Importante ha sido el apoyo para el **Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública** por medio del uso de herramientas tecnológicas que permitieron que los servicios públicos pudieran seguirse otorgando de manera continua. Estos mecanismos trajeron consigo un mayor acercamiento a la ciudadanía, migrando muchos de los servicios presenciales a su modalidad en línea, facilitando no sólo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales sino, en términos generales, mayor rapidez en todo tipo de trámites gubernamentales.

Se han perfilado acciones en favor de la **Inclusión e Igualdad Sustantiva** con énfasis en el apoyo a la población indígena y los grupos vulnerables, mediante programas de capacitación y asesoría, al igual que paquetes para el desarrollo de proyectos productivos y rurales. Durante este año se han constituido Centros Integradores que buscan disminuir las brechas de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales del estado, fortaleciendo sus capacidades productivas.

Referente a las acciones sobre **Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible** se ha buscado favorecer la inversión en obra pública, enfocada en la construcción de nuevas vialidades, la rehabilitación de caminos y puentes, así como infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Cuestión relevante ha sido dar certeza y seguridad jurídica en la propiedad de la tierra y propiciar la regulación de los asentamientos en la entidad, que permitan un desarrollo sostenible.

PRINCIPALES ESTIMACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2023 el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado comprendía un monto de **62 mil 275 millones 063 mil 367 pesos**, cifra 11.30% mayor al autorizado inicial en 2022. Este paquete económico se estableció con base en la disponibilidad de recursos estimados para el año fiscal, y en apego a la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como demás ordenamientos aplicables en la materia, manteniendo el firme compromiso en la administración de recursos financieros con criterios de disciplina, austeridad, eficacia y eficiencia.

El presupuesto de egresos aprobado mantuvo el tenor de apoyar los objetivos plasmados en el PLED 2019-2024, en el entendido de que, una administración prudente y responsable es capaz de propiciar mayor bienestar para los habitantes. En consecuencia, la reactivación de la planta productiva, la atención a

GASTOS PRESUPUESTARIOS

la salud, la educación, la seguridad pública, el apoyo al campo y la inversión en infraestructura social se estiman como detonantes de un desarrollo económico duradero e incluyente.

PRINCIPALES ESTIMACIONES DEL PE 2023		
CONCEPTO	IMPORTE	%
Gasto Neto Total	62,275,063.37	100
Gasto Programable	50,489,036.87	81.07
Costo Financiero y Provisiones	3,595,467.56	5.77
Participaciones a Municipios	8,190,558.94	13.15

* Cifras en miles de pesos
Fuente: Secretaría de Finanzas

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO

Conforme a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios se realizaron ajustes al presupuesto inicial aprobado, con base en los recursos excedentes de los estimados en la Ley de Ingresos, los cuales fueron canalizados para atender los objetivos prioritarios establecidos en el PLED 2019-2024, manteniendo siempre los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

RESULTADOS EN EL EJERCICIO DEL GASTO NETO PRESUPUESTARIO

El gasto neto devengado durante el año 2023 ascendió a 68 mil 629 millones 420 mil 530 pesos, cifra que representa un incremento de 6 mil 354 millones 357 mil 163 pesos, 10.20% más que el presupuesto inicial aprobado.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

CONCEPTO	GASTO NETO TOTAL			Variaciones respecto a:	
	PRESUPUESTO			Presupuesto 2023	
	2022	2023		Aprobado y Devengado	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%
TOTAL	64,711,091.78	62,275,063.37	68,629,420.53	6,354,357.16	10.20
Gasto Primario	59,952,192.98	58,679,595.81	64,887,981.28	6,208,385.47	10.58
Gasto Programable	52,599,988.30	50,489,036.87	56,865,034.01	6,375,997.14	12.63
Participaciones a Municipios	7,352,204.68	8,190,558.94	8,022,947.27	-167,611.67	-2.05
ADEFAS	100,159.04	106,142.91	105,692.54	-450.37	-0.42
Costo Financiero de la Deuda y Provisiones	4,658,739.76	3,489,324.65	3,635,746.71	146,422.06	4.20

* Cifras en miles de pesos

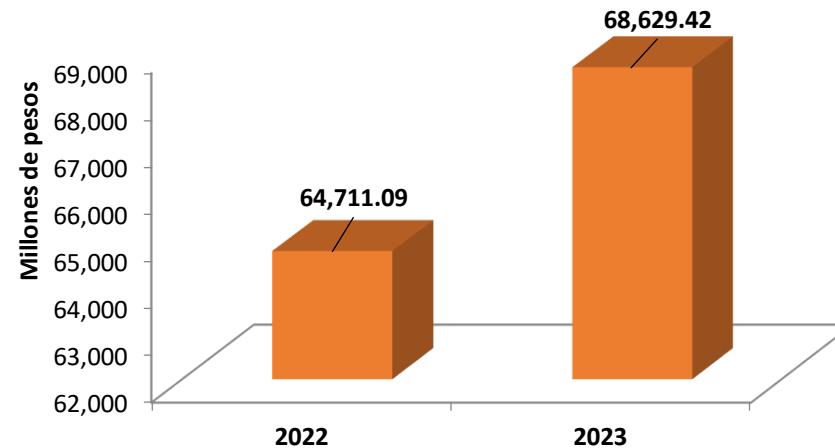
Fuente: Secretaría de Finanzas

Durante este ejercicio, el gasto estuvo destinado en un 94.55% para gasto primario, y 5.30% para el costo financiero de la deuda y provisiones. De igual forma, para atender el gasto primario se destinaron 82.86% en gasto programable con la finalidad de atender los bienes y servicios que se otorgan a la sociedad y un 11.69% en participaciones entregadas a los municipios.

En el comparativo anual, para el año 2023 se devengaron 6.06% más recursos que en 2022, teniendo el gasto primario un incremento de 4 mil 935 millones 788 mil 303 pesos; a su vez, para el costo financiero, deuda y provisiones disminuyó la erogación por 1 mil 22 millones 993 mil 059 pesos respecto al año anterior.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Presupuesto Devengado 2022 - 2023



Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

El gasto programable en el año 2023 sumó un total de 56 mil 865 millones 34 mil 6 pesos devengados, siendo destinados 50 mil 332 millones 717 mil 604 pesos, equivalentes al 88.51%, para gasto corriente, es decir, recursos que hacen posible la adquisición de bienes y servicios, así como el pago del personal que labora en las instituciones públicas. Por otro lado, el gasto de capital ascendió a 5 mil 962 millones 316 mil 402 pesos, correspondientes al 10.49% del total, que comprende la inversión pública para el desarrollo de actividades estratégicas y prioritarias. Finalmente, fueron destinados 570 millones de pesos para pensiones y jubilaciones, representando el 1% del gasto.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2023	
	2022 Devengado	2023 Aprobado	2023 Devengado	Aprobado y Devengado Importe	%
TOTAL	52,599,988.30	50,489,036.87	56,865,034.01	6,375,997.14	12.63
CORRIENTE	47,584,507.65	45,256,761.00	50,332,717.60	5,075,956.60	11.22
Poder Legislativo	369,047.08	394,600.00	407,417.16	12,817.16	3.25
Poder Judicial	851,388.12	835,638.10	899,314.11	63,676.01	7.62
Órganos Autónomos	1,406,640.56	1,400,006.04	1,494,907.33	94,901.29	6.78
Poder Ejecutivo	27,763,759.06	27,010,548.58	30,332,519.26	3,321,970.68	12.30
Paraestatales	17,193,672.83	15,615,968.29	17,198,559.74	1,582,591.45	10.13
Organismos Descentralizados	17,128,304.46	15,565,154.29	17,121,674.76	1,556,520.47	10.00
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	65,368.37	50,814.00	76,884.98	26,070.98	51.31
CAPITAL	4,499,380.65	4,732,275.86	5,962,316.40	1,230,040.54	25.99
Poder Ejecutivo	4,499,380.65	4,732,275.86	5,962,316.40	1,230,040.54	25.99
Paraestatales	516,100.00	500,000.00	570,000.00	70,000.00	14.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	52,599,988.30	50,489,036.87	56,865,034.01	6,375,997.14	12.63

* Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Respecto al ejercicio del gasto por órgano ejecutor durante el año 2023, de los 56 mil 865 millones 34 mil 6 pesos devengados, el 64.83% estuvo a cargo del Poder Ejecutivo; 30.24% Entidades Paraestatales; 2.63% por parte de los Órganos Autónomos; el 1.58% por el Poder Judicial; y 0.72% por el Poder Legislativo.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2023	
	2022	2023		Aprobado y Devengado	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%
TOTAL	52,599,988.30	50,489,036.87	56,865,034.01	6,375,997.14	12.63
Poder Legislativo	369,047.08	394,600.00	407,417.16	12,817.16	3.25
Poder Judicial	851,388.12	835,638.10	899,314.11	63,676.01	7.62
Órganos Autónomos	1,406,640.56	1,400,006.04	1,494,907.33	94,901.29	6.78
Poder Ejecutivo	32,263,139.71	32,242,824.44	36,864,835.66	4,622,011.22	14.34
Paraestatales	17,709,772.83	15,615,968.29	17,198,559.74	1,582,591.45	10.13
Organismos Descentralizados	17,644,404.46	15,565,154.29	17,121,674.76	1,556,520.47	10.00
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	65,368.37	50,814.00	76,884.98	26,070.98	51.31

* Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

En su clasificación funcional, de los 56 mil 865 millones 34 mil 6 pesos devengados, 95.07% fueron destinados para el Poder Ejecutivo y las Entidades Paraestatales, 2.63% para los Órganos Autónomos, 1.58% para el Poder Judicial y 0.72% para el Poder Legislativo.

De los 54 mil 63 millones 395 mil 400 pesos destinados al Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales, un 73.16%, es decir, 39 mil 551 millones 87 mil 395 pesos, fueron dirigidos a funciones de desarrollo social; 10.15%, esto es, 5 mil 487 millones 404 mil 405 pesos, para funciones de gobierno; y 4.74%, es decir, 2 mil 562 millones 221 mil 878 pesos, para funciones relacionadas con el desarrollo económico.

Por otro lado, en términos absolutos, las funciones de desarrollo social tuvieron el mayor incremento presupuestal, con un total de 4 mil 337 millones 83 mil 144 pesos, lo cual es consecuente con la política gubernamental de apoyar acciones sociales que mejoren la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

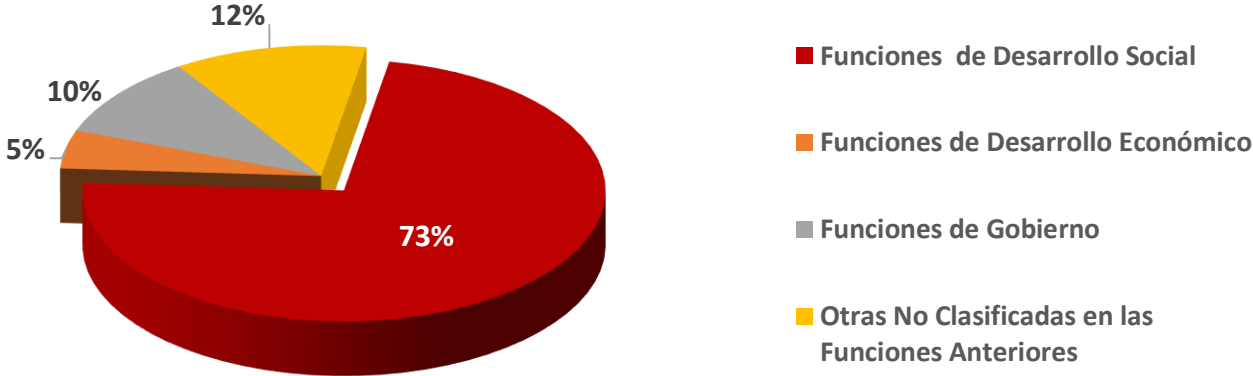
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2023 Aprobado y Devengado	
	2022	2023	2023 Devengado	Importe	%
	Devengado	Aprobado			
TOTAL	52,599,988.30	50,489,036.87	56,865,034.01	6,375,997.14	12.63
Poder Legislativo	369,047.08	394,600.00	407,417.16	12,817.16	3.25
Poder Judicial	851,388.12	835,638.10	899,314.11	63,676.01	7.62
Órganos Autónomos	1,406,640.56	1,400,006.04	1,494,907.33	94,901.29	6.78
Poder Ejecutivo y Paraestatales	49,972,912.54	47,858,792.73	54,063,395.40	6,204,602.67	12.96
Funciones de Desarrollo Social	37,196,920.54	35,214,004.25	39,551,087.40	4,337,083.14	12.32
Funciones de Desarrollo Económico	2,191,448.35	2,185,047.15	2,562,221.88	377,174.73	17.26
Funciones de Gobierno	6,281,771.62	5,423,052.88	5,487,404.41	64,351.53	1.19
Otras No Clasificadas en las Funciones Anteriores	4,302,772.03	5,036,688.45	6,462,681.72	1,425,993.27	28.31

* Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

Presupuesto Devengado del Poder Ejecutivo y Paraestatales
Clasificación Funcional



Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTOS PRESUPUESTARIOS

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2023	
	2022	2023	2023	Aprobado y Devengado	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%
Ejecutivo Estatal y Entidades Paraestatales	37,196,920.54	35,214,004.25	39,551,087.40	4,337,083.14	12.32
Protección Ambiental	1,601,935.42	1,062,541.45	1,198,178.66	135,637.21	12.77
Vivienda y Servicios a la Comunidad	534,269.55	403,793.50	463,932.29	60,138.79	14.89
Salud	11,109,960.88	10,715,465.45	11,125,787.99	410,322.54	3.83
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	624,304.21	568,659.09	880,711.23	312,052.13	54.88
Educación	21,697,949.12	20,768,029.46	24,039,959.57	3,271,930.11	15.75
Protección Social	1,143,693.88	1,151,939.67	1,206,811.54	54,871.87	4.76
Otros Asuntos Sociales	484,807.48	543,575.62	635,706.11	92,130.50	16.95

* Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2023	
	2022	2023	2023	Aprobado y Devengado	
	Devengado	Aprobado	Devengado	Importe	%
Ejecutivo Estatal y Entidades Paraestatales	2,191,448.35	2,185,047.15	2,562,221.88	377,174.73	17.26
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General	203,689.48	255,739.27	96,099.48	-159,639.79	-62.42
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	409,227.23	429,273.73	476,735.33	47,461.60	11.06
Combustibles y Energía	379,156.33	406,225.08	472,164.06	65,938.98	16.23
Transporte	440,049.92	401,829.19	609,246.02	207,416.83	51.62
Comunicaciones	666,018.80	602,561.39	813,032.70	210,471.31	34.93
Turismo	71,679.12	75,603.10	76,041.77	438.67	0.58
Ciencia, Tecnología e Innovación	21,627.48	13,815.39	18,902.52	5,087.13	36.82

* Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

GASTOS PRESUPUESTARIOS

FUNCIONES DE GOBIERNO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2023 Aprobado y Devengado	
	2022	2023	2023	Importe	%
	Devengado	Aprobado	Devengado		
Ejecutivo Estatal y Entidades Paraestatales	6,281,771.62	5,423,052.88	5,487,404.41	64,351.53	1.19
Legislación	4,820.22	5,000.00	4,784.62	-215.38	-4.31
Justicia	1,733,839.82	1,828,146.34	1,710,513.40	-117,632.95	-6.43
Coordinación de la Política de Gobierno	2,290,057.29	1,975,016.95	2,187,882.15	212,865.20	10.78
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,006,369.24	470,582.47	461,643.59	-8,938.88	-1.90
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,212,891.37	1,096,920.55	1,080,199.17	-16,721.38	-1.52
Otros Servicios Generales	33,793.68	47,386.57	42,381.49	-5,005.08	-10.56

* Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas

OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones respecto a: Presupuesto 2023 Aprobado y Devengado	
	2022	2023	2023	Importe	%
	Devengado	Aprobado	Devengado		
Ejecutivo Estatal y Entidades Paraestatales	4,302,772.03	5,036,688.45	6,462,681.72	1,425,993.27	28.31
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	4,302,772.03	5,036,688.45	6,462,681.72	1,425,993.27	28.31

* Cifras en miles de pesos

Fuente: Secretaría de Finanzas